



Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

ACTA DE EVALUACION	Código:	Fecha:	Versión:	Página 1 de 3
--------------------	---------	--------	----------	---------------

ACTA DE EVALUACION PROPUESTA PRESENTADA INVITACION PRIVADA No. RE-002-2026

FECHA: JULIO 15 DE 2026
HORA: 08:00 A.M.
ASISTENTES: ROSALINDA BLANCO SANTANA, secretaria
EIMAR ALFONSO ESPITIA GÓMEZ, Auxiliar Administrativo – Almacenista
LUGAR: COLEGIO AVELINA MORENO - DEPENDENCIA PAGADURIA

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESORAS, ADECUACIÓN Y SOPORTE DE LA RED DE DATOS DEL COLEGIO AVELINA MORENO DEL SOCORRO.

ORDEN DEL DIA

1. RELACION DE PROPUESTAS PRESENTADAS
2. ESTUDIO DE REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES
3. EVALUACION JURIDICA TECNICA, FINANCIERA Y ECONOMICA.
4. ADJUDICACION.

DESARROLLO

1. PROPUESTAS PRESENTADAS

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	NIT/C.C.	FECHA	HORA	VALOR PROPUESTA ECONOMICA
01	VASEPRINT S.A.S.	804.009.868-3	14-07-2026	09:26 A.M	\$6.475.840,00

Acorde con lo establecido en el Artículo No. 16.2.1.2. Del Acuerdo No. 014 de fecha 15 de noviembre de 2022 mediante el cual el Consejo Directivo del Colegio Avelina Moreno del Socorro aprobó y adoptó el Manual de Contratación, el factor de selección que se aplicará es el **MENOR PRECIO**. De esta manera, se realizará revisión a las cotizaciones solicitadas para establecer cuál es la de menor precio, establecer el orden de elegibilidad y luego proceder a enviar invitación privada a presentar la oferta técnico - económica al oferente seleccionado. Una vez recibida la propuesta, se verificará el cumplimiento de los requisitos mínimos habilitantes exigidos, siempre que la oferta satisfaga los requerimientos contenidos en los estudios previos y en la invitación privada, observando la regla de subsanabilidad establecida en el manual de contratación de la institución educativa.

En consecuencia, se procede a verificar los requisitos habilitantes exigidos de la propuesta presentada:

2. ESTUDIO DE REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES DE LA PROPUESTA PRESENTADA

PROPONENTE: VASEPRINT S.A.S.

REQUISITO HABILITANTE PERSONA JURIDICA



Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

ACTA DE EVALUACION	Código:	Fecha:	Versión:	Página 2 de 3
--------------------	---------	--------	----------	---------------

REQUISITO HABILITANTE (En caso de suministro, venta o prestación de servicios a todo costo diferentes a personales o profesionales)	CUMPLE SI/NO	OBSERVACIONES
Propuesta debidamente presentada	SI	Se presenta propuesta Técnico – Económica la cual se ajusta al presupuesto oficial, cumpliendo con las características técnicas exigidas de los productos.
Fotocopia cédula de ciudadanía	SI	Se presenta copia de la cédula del representante legal de la empresa.
Fotocopia del RUT de la persona jurídica	SI	EL proponente presente el RUT de la empresa con Actividad Económica 4651 y 9511 acorde al objeto del presente contrato.
Certificado de matrícula mercantil donde conste la representación legal original.	SI	El proponente presenta Cámara de Comercio de la empresa con matrícula N° 05-082587-16 del 29/06/2000 y renovado del 26/03/2026 con actividades económicas registradas acordes al objeto del presente contrato.
Certificado de antecedentes disciplinarios para la persona jurídica y su representante legal con fecha de expedición inferior a 30 días calendario	SI	El proponente presenta certificado expedida por la procuraduría de fecha 08-julio-2026 de la empresa y de su representante legal sin registro de sanciones ni inhabilidades vigentes.
Certificado de antecedes fiscales para la persona jurídica y su representante legal con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.	SI	El proponente presenta certificado expedida por la contraloría de fecha 08-julio-2026 de la empresa y de su representante legal sin registro de responsabilidades fiscales.
Consulta de antecedentes judiciales para la persona jurídica y su representante legal con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.	SI	El proponente presenta certificado expedida por la policía nacional de fecha 09-julio-2026 del representante legal sin registro de asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
Certificado de medidas correctivas del Representante Legal (Ley 1801 de 2016)	SI	El proponente presenta certificado expedida por la policía nacional de fecha 08-julio-2026 del representante legal sin registro de medidas correctivas pendientes por cumplir.
Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades para la persona jurídica y el Representante Legal.	SI	El proponente presenta certificado donde se hace constar que no se encuentra incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad.
Fotocopia Libreta Militar (Fotocopia de libreta militar solo para varones menores de 50 años)	N/A	El Representante Legal de la empresa es mayor de 50 años.
Copia del último pago de seguridad social de la empresa o certificado firmado por el revisor fiscal o contador público de estar cumpliendo con la obligación.	SI	El proponente presenta Planilla de Seguridad Social de ASOPAGOS N° 37839162 correspondiente al periodo junio - julio
ACREDITACION DE EXPERIENCIA: El proponente deberá presentar mínimo copia de una (01) certificación laboral y/o contrato o actas de liquidación de contratos suscritos con entidades públicas o privadas, con objeto igual, similar o relacionado con el objeto de la presente contratación.	SI	El proponente presenta copia de contrato de prestación de servicios No. 043 de 2024 suscrito entre VASEPRINT y la ESE Hospital San Rafael de Oiba con objeto similar al del presente proceso contractual y acreditando de esta manera la experiencia requerida.



Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

ACTA DE EVALUACION	Código:	Fecha:	Versión:	Página 3 de 3
--------------------	---------	--------	----------	---------------

3. EVALUACIÓN JURÍDICA, TÉCNICA Y ECONÓMICA

3.1 EVALUACIÓN JURÍDICA: El proponente es ADMISIBLE ya que reúne los requisitos exigidos para la presentación de la propuesta.

3.2 EVALUACIÓN TÉCNICA: El proponente presenta propuesta de acuerdo con las exigencias dadas en la invitación pública para este contrato.

3.3 EVALUACIÓN ECONÓMICA: El proponente presenta propuesta de acuerdo con la exigencia económica de la Institución por lo tanto se considera **ADMISIBLE**. El valor de la propuesta del proponente es de **(\$6.475.840=) SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS MCTE**

De conformidad con la evaluación anterior, se determina que el oferente **VASEPRINT S.A.S**, identificado con NIT No. 804.009.868-3 y representada legalmente por el señor JESUS NAHIN MENESES ANGARITA, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.376.582 expedida en el Convención, Norte de Santander, **SE ENCUENTRA HABILITADO** por cuanto cumple con la totalidad de requisitos mínimos exigidos.

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

De acuerdo a los resultados de la verificación de las condiciones pactadas en la invitación privada y una vez efectuada la evaluación técnica, jurídica y económica de la propuesta presentada, se considera que se ajusta a los términos de referencia y es favorable al Colegio Avelina Moreno. Por lo anterior se recomienda contratar la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESORAS, ADECUACIÓN Y SOPORTE DE LA RED DE DATOS DEL COLEGIO AVELINA MORENO DEL SOCORRO."**, por valor de **(\$6.475.840=) SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS MCTE**, con el oferente **VASEPRINT S.A.S**, identificado con NIT. No. 804.009.868-3 y representada legalmente por el señor **JESUS NAHIN MENESES ANGARITA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.376.582 expedida en el Convención, Norte de Santander

En consecuencia, se procederá a publicar el presente Informe de Evaluación en la cartelera principal de la institución y en la Página web: www.coamsocorro.edu.co enlace: <https://coamsocorro.edu.co/contratacion/> de conformidad con lo establecido en el Acuerdo No. 014 de fecha noviembre 15 de 2022 por medio del cual se adopta el Manual de Contratación del Colegio Avelina Moreno del Socorro.

Esta acta de evaluación de propuestas finalizó a las 09:00 a.m., en constancia de lo anterior se firma por quienes en ella intervinieron.

Rosalinda Blanco S.
ROSALINDA BLANCO SANTANA
Secretaria

Eimar Alfonso Espitia Gómez
EIMAR ALFONSO ESPITIA GÓMEZ
Auxiliar Administrativo